

AMERICA DEL SUR - La sociedad civil y la Comunidad Andina de Naciones

Juan Carlos Bossio Rotondo

Viernes 9 de marzo de 2007, por [Juan Carlos Bossio Rotondo](#)

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) se ha pronunciado en diversas oportunidades en favor de la participación de la sociedad civil en la definición de las orientaciones de la integración andina; asimismo, ha anunciado y en menor medida establecido mecanismos destinados a asegurarla. Recordaré a continuación sus principales manifestaciones al respecto y subrayaré luego su escaso seguimiento y alcance. Me basaré, en ambos casos, en las Notas de Prensa publicadas por la CAN en el curso del año 2006 y en lo que va de enero 2007.

Con fecha 3 de marzo se anunció la realización, en Caracas, por la Secretaría de la CAN y la Oficina Nacional de Radio del Instituto Radiofónico Fe y Alegría, del seminario “Comunidad Andina y la Integración en las Agendas Públicas”. En esta ciudad se encuentra la sede central de Fe y Alegría, la principal organización no gubernamental educativa latinoamericana. El seminario, que convocó a más de 40 académicos, micro, pequeños y medianos empresarios, políticos y parlamentarios, así como sindicalistas, formó parte del ciclo de seminarios/taller que la Secretaría de la CAN desarrolla en los países miembros de la organización, con el apoyo de la Unión Europea (UE), en el marco del Proyecto “Iniciativa de Estabilización Regional Andina” (PIERA). Tuvo como propósito propiciar un debate entre la sociedad civil y miembros del sistema político exteriores al ámbito gubernamental, con miras al establecimiento de agendas de trabajo y propuestas que permitieran el fortalecimiento de la integración andina. No he podido obtener información sobre las conclusiones y las realizaciones de este importante seminario; ni sobre el seguimiento acordado a unas y otras. ¿Quién debía preparar las Notas de las Labores realizadas? ¿La CAN, que promovía el evento, o Fe y Alegría, que facilitaba su realización? Dicho sea, sólo he podido obtener información sobre otros dos seminario similares, el primero de los cuales, al cual hago referencia a continuación, forma parte del mismo ciclo.

Una Nota de Prensa del 16 de marzo señala el inicio del seminario Nacional : “Integración Andina : Realidades y Perspectivas”. Tenía como finalidad elaborar una agenda de la integración andina desde la sociedad civil y sensibilizar a los diversos actores sociales peruanos acerca de las posibilidades de acciones conjuntas con los otros países en el ámbito de este proceso de integración. Difiere de la reunión caraqueña en que a los representantes de la sociedad civil se une un expositor de un programa estatal de promoción del empleo en micro y pequeñas empresas. Al igual que aquella, se desconoce la Nota sobre las Labores y en particular la agenda que habrían debido prepararse, ni se sabe si se formó un grupo de trabajo encargado de su elaboración. Una agenda tan importante difícilmente puede ser elaborada en el curso de un seminario, máxime si éste dura uno o dos días.

Aquel realizado los días 24 y 25 de abril, en Medellín, se distingue de los anteriores en tres aspectos. No tiene como objetivo preparar agenda ni propuestas algunas, sino el intercambio de ideas y experiencias en torno a los logros y desafíos de la integración andina. En segundo lugar, el tema central fue el aporte de los medios de comunicación en ese proceso. En tercer lugar, contó con la participación de expositores internacionales. Aunque fue organizado por la municipalidad de Medellín con el apoyo de la CAN y de la Unión Europea, no formó parte, al parecer, del PIERA. Se subrayará que fue apoyado igualmente por el gobierno de Corea. La similitud con los anteriores es la falta de publicación y seguimiento.

Esta reunión sirvió asimismo de marco a la suscripción, entre la CAN y la UE, de un convenio para involucrar a la sociedad civil en el proceso andino de integración. No he podido acceder a los términos de

este acuerdo; a qué se compromete cada parte, en particular si la UE se limitará a financiar las actividades que se decidan, o si contribuirá igualmente a su programación y seguimiento, en particular a su evaluación.

Proceso de reflexión

Como es conocido, la CAN afronta actualmente una grave crisis, cuyas razones y alcances no abordaré en esta ocasión. Es significativo por ello que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN haya llamado a un amplio proceso de reflexión multidisciplinaria y pluripartita destinada a encarar exitosamente los retos y las oportunidades que plantean la integración y la globalización de las economías andinas. La Nota de Prensa de 26 de octubre subraya este llamado y recuerda que en su reunión de septiembre el Consejo había aprobado la metodología de la reflexión, así como llevar a cabo talleres en cada uno de los países miembros de la organización, con la finalidad aplicar la mencionada aunque hasta hoy desconocida metodología, y llevar a cabo la reflexión prevista. La Nota de Prensa del 9 de noviembre comunica la realización del primero de estos talleres en Bogotá; y se anuncia eventos similares en los otros tres países miembros en las próximas semanas. Asimismo, que los resultados de la reflexión serán presentados en la próxima reunión del mencionado Consejo. Se desconocen los resultados del primero de estos talleres; así como la realización de los otros tres.

Foro Virtual

La participación de la sociedad civil en la reflexión prevista, debía llevarse a cabo mediante un Forum Virtual. Originalmente debía durar hasta el 30 de noviembre, pero siguió abierto hasta mediados de enero. Solamente recogió 35 puntos de vista, muy pocos de los cuales procedían de instituciones. De haberse orientado la discusión, sistematizado las intervenciones, y comentado éstas por funcionarios de la CAN, u de otros órganos de la integración andina, y de los organismos nacionales representados en esos órganos o que siguen sus actividades, la discusión habría sido más amplia, y enriquecido al mismo tiempo las conclusiones y las recomendaciones que podría haber suscitado el foro. Hoy, ya no aparece en el portal de la CAN. No se conoce la síntesis ni la apreciación realizada por los funcionarios de la CAN. Extraña asimismo que no se haya invitado específicamente a dos órganos de la sociedad civil que forman parte de la estructura de la CAN : el Consejo Consultivo Laboral Andino y el Consejo Consultivo Empresarial Andino. Independientemente de las limitaciones de esta experiencia, es importante subrayar que un foro virtual es un mecanismo de participación muy restringido. Con anterioridad la sociedad civil había sido convocada a preparar agendas; que se suponía iban a ser discutidas con el conjunto de los actores sociales de la integración andina. Aunque, como ha sido señalado, muy probablemente esta opción se ha realizado de forma muy parcial. En todo caso, no se ha publicado las informaciones que permitirían tener una opinión diferente.

La Nota de Prensa del 18 de enero informa que un nuevo Secretario General de la CAN fue elegido en el marco de la reunión ampliada del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, con ocasión de la cumbre de Mercosur. Fue, en consecuencia, una reunión ocasional. La nota no señala en todo caso si se aprovechó o no la ocasión para presentar los resultados de la reflexión anunciada. De cualquier manera, hasta hoy no han sido presentados.

Ornex, 28 de enero de 2007.